



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2009

RES. H. N° 144-09

Expte. N° 4.687/07

VISTO:

La Res. H. N° 1036-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Docentes que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ARGENTINA I**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Sara E. Mata de López, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1036-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ARAMENDI, Bárbara Marisa	DNI. n° 26.388.465	Sobresaliente
WAYAR, Eduardo Alejandro	DNI. n° 27.175.510	Sobresaliente
CORONEL, Mariela Elizabeth	DNI. n° 20.194.244	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.